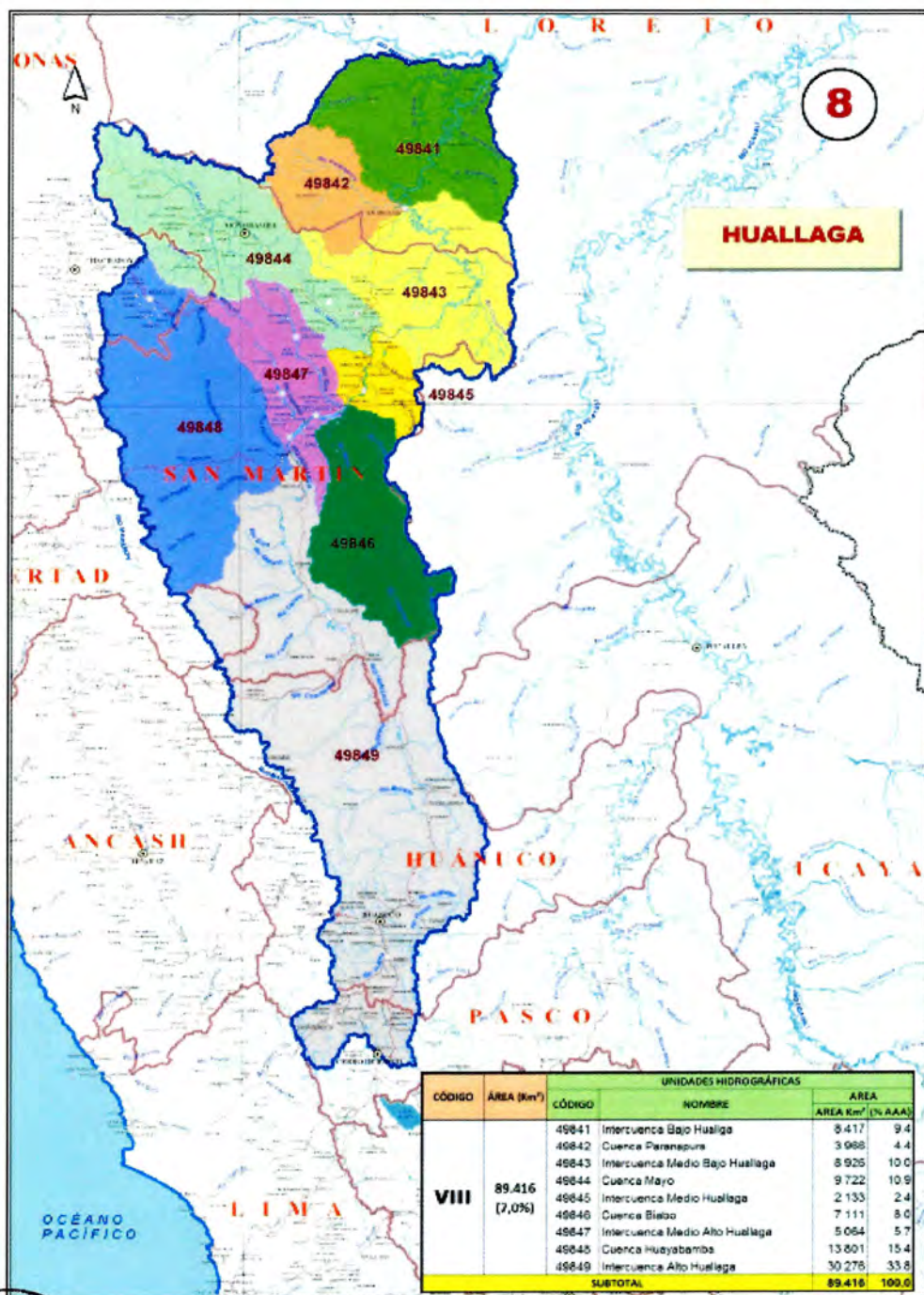


AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA

La Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, del 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad descentralizar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito, en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua, sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Huallaga con una extensión de 89,416 km², está conformada y delimitada en cinco (5) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Tarapoto y Alto Mayo, distribuidas en los departamentos de Huánuco y San Martín. Mediante Resolución Jefatural N° 301-2014-ANA, de fecha 22 de octubre de 2014 y publicada el 28 de octubre de 2014, se declaró el inicio de las funciones de la AAA Huallaga (Código VIII), a partir del día 23 de octubre de 2014, ejerciendo sus funciones de acuerdo a Ley, dándose por concluido el proceso de implementación de dicho Órgano Desconcentrado.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 103: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VIII Huallaga	—	2,608,164	2,608,164
Meta 104: Sensibilización en la Cultura del Agua - Huallaga	—	70,000	70,000
Meta 102: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Huallaga	—	200,000	200,000
Meta 096: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Huallaga	—	—	—
TOTAL	0	2,878,164	2,878,164

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 103: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huallaga, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
54	325	384	390	400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
78	192	295	384

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	04
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	79
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	06
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	02
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.	RD	22
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	33
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	RD	83
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	133
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	10
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 384
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,000

Duración: Enero - Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,608,164 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huallaga, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Huallaga, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por parte de la Unidad de Administración de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Huallaga, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Coordinar y asegurar la gestión integrada y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, preservación y el uso eficiente de los recursos hídricos, con estándares de calidad en función al uso respectivo.

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del sistema nacional de gestión de recursos hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 16 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ALA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones; asimismo, realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	04	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	02	–
Detalle cualitativo de la programación	–	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	–

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Julio – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.

No corresponde.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No corresponde.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en toda la ALA.



Estrategia de ejecución: Se ejecutarán acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Huallaga. Asimismo, se verificará el manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 79 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	19	21	21
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).



Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril - Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Huallaga, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 22 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.



Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	07	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 33 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	14	11	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 83 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta; asimismo, se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	17	25	21	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 133 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en expedición de Resoluciones Directorales, previa revisión de expedientes, inspecciones oculares y otros enmarcados en la normatividad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Contar con la logística y personal necesario, y de ser el caso, contar con el asesoramiento de la DARH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	37	35	31
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para la cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 06 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios



responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opiniones	Opinión	Opiniones

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	—	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generada por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huallaga, las Subdirecciones de la AAA Huallaga y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huallaga, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA del ámbito.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones y Administraciones Locales de Agua para la realización de acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua; emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua; asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Huallaga.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, así como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logística oportuna en la AAA Huallaga, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional, las características, problemas y limitaciones de la infraestructura; elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del río.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones, georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas; elaboración de mapas con su ubicación y características principales. Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del río, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales



Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades, sensibilización, y difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
 - Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
 - Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 104: Sensibilización en la Cultura del Agua - HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Permite realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por la Institución.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,150	3,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,900	3,020	4,040	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	Evento	10
	Persona	300
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	05
	Persona	1,600
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua.	Evento	50
	Persona	3,000
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeata azul.	Evento	02
	Persona	100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

Meta 2016: 10 Eventos / 300 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades de los actores del SNGRH para la GIRH en cada cuenca, así como a los actores de las diferentes cuencas que participarán en las acciones del resultado que cada ALA quiere lograr al abordar la problemática más sentida de la cuenca que administra. Este fortalecimiento tendrá en todo momento el enfoque de cultura del agua y servirá como medio de articulación y compromiso de los actores del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las ALA y las subdirecciones de la AAA Huallaga y se definirán con los actores del SNGRH en cada cuenca las capacidades que deben ser reforzadas. Se realizarán actividades de comunicación y difusión que apoyen las estrategias indicadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04 Eventos	04 Eventos	02 Eventos
Detalle cualitativo de la programación	--	Se capacitará a 120 Personas.	Se capacitará a 120 Personas.	Se capacitará a 60 Personas.

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Campaña de la Semana del agua 2016.

Meta 2016: 05 Eventos / 1,600 Personas.

Descripción de la Tarea: Con esta Tarea se pretende sensibilizar a la población en general y reforzar los conocimientos sobre una nueva cultura del agua. En esta campaña es muy importante la cobertura de los medios de comunicación para hacer llegar el mensaje del cuidado, la protección y el valor del agua.

Estrategia de ejecución: Se articulará con las diversas instituciones públicas y privadas para hacer un calendario de actividades en la semana del agua; dicha actividad será liderada por la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05 Eventos	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	1,600 Personas	--	--	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 50 Eventos / 3,000 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de acciones de sensibilización para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.



Estrategia de ejecución: Se buscará aperturar espacios de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05 Eventos	15 Eventos	15 Eventos	15 Eventos
Detalle cualitativo de la programación	Para sensibilizar a 300 Personas	Para sensibilizar a 900 Personas.	Para sensibilizar a 900 Personas.	Para sensibilizar a 900 Personas.

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul.

Meta 2016: 02 Eventos / 100 Personas (Docentes).

Descripción de la Tarea: Durante los eventos los participantes podrán experimentar la naturaleza interdisciplinaria de un programa basado en el medio ambiente. Los participantes estarán expuestos al desarrollo más novedoso en investigación que contempla enfoques alternativos de los estudiantes con relación a los fenómenos ambientales, y al desarrollo de habilidades de razonamiento complejo, necesarias para lograr comprender al medio ambiente en profundidad.

Estrategia de ejecución: Se trabajará con la Dirección Regional de Educación y las UGEL del ámbito, a fin que emitan directivas para la participación de los docentes al Taller Planeta Azul.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02 Eventos	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Eventos Planeta Azul dirigido a 100 docentes	—	—

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: A fin de dar a conocer los logros en cultura del agua, se realizará una difusión periódica y constante en medios de comunicación de las actividades que realice la AAA Huallaga. Asimismo, se trabajarán campañas de sensibilización en medios de comunicación a través de spots publicitarios.

Estrategia de ejecución: Se realizarán alianzas con medios de comunicación, trabajo coordinado con las oficinas de imagen institucional de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 102: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - HUALLAGA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico.

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	—	30	35	40

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
09	16	20	30

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Huallaga.	Informe técnico	03
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	07
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Huallaga.	Informe técnico	10
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Huallaga.	Informe técnico	10

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: —
N° de Beneficiarios Indirectos:—

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la calidad de los Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2016: 03 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA Huallaga; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA Huallaga, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	--	02	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes técnicos	--	Informe técnico

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 07 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de supervisión de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	02	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informe técnico	Informes técnicos

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2016: 10 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y en servicio, esta preparación necesaria y especializada le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias, y consecuentemente responder de manera competente ante las exigencias del entorno que requiere la gestión integral de los recursos hídricos en su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Huallaga, a fin de supervisar y como resultado de ello brindar asistencia; cuyos medios de verificación serán las Actas de participación, Plan de Trabajo, Copia de los oficios dirigidos a las ALA, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	05	—	—	05
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	—	—	Informes técnicos

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2016: 10 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA Huallaga, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso, el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinata e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2016; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.



Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización: Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 096: Formalización de Derechos de Uso de Agua - HUALLAGA

Meta anulada



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Autoridad Administrativa del Agua VII HUALLAGA

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN												
			2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.						
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Mesa Presupuestaria 13: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VII HUALLAGA				2,283,819	384	2,114,030	2,450,718	384	2,450,718	384	192,841	192,841	192,841	208,788	208,788	208,788	240,374	240,374	240,374	240,374	240,374	240,374	
INDICADORES DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO				2,283,819	384	2,114,030	2,450,718	384	2,450,718	384	192,841	192,841	192,841	208,788	208,788	208,788	240,374	240,374	240,374	240,374	240,374	240,374	
Dirección																							
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional		Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 04: Acciones Administrativas		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 05: Realizar acciones de coordinación y coordinación con los integrantes del SHORH de Huallaga		Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Asesoría																							
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua.		R.D.	16	16	16	16	16	16	16	16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.		R.D.	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que emita la Administración Local (de Asa Topografía).		R.D.	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 09: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que emita la Administración Local (de Asa Topografía).		R.D.	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de obras e infraestructura hidráulica menor pública.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extingir licencias de uso de agua.		R.D.	79	79	79	79	79	79	79	79	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extingir autorizaciones de uso de agua.		R.D.	6	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 15: Aplicar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosa de uso de agua.		R.D.	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de uso de agua.		R.D.	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 17: Aplicar la determinación de faja marginal		R.D.	22	22	22	22	22	22	22	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la zona de influencia.		R.D.	33	33	33	33	33	33	33	33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ella / Autorizar la ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ella.		R.D.	83	83	83	83	83	83	83	83	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Tarea 20: Autorizar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ella / Autorización de disponibilidad hídrica.		R.D.	133	133	133	133	133	133	133	133	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ella.		R.D.	10	10	10	10	10	10	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 22: Emitir las licencias de explotación de aguas subterráneas y de aguas superficiales para la explotación de aguas subterráneas y de aguas superficiales.		Orden	6	6	6	6	6	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 23: Otorgamiento de autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y zona de influencia.		R.D.	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Informe																							
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generados por las actividades productivas y de servicios.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las A.A.A. de la jurisdicción.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrográficas, generada por las A.A.A. de la jurisdicción.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Asesoría Técnica																							
Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de GAC, participación en comités, revisión de estándares).		Informe Mensual	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Planes de Manejo.		Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.		Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hidro - BID a nivel nacional.		Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	



LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
	Meta Presupuestaria 104: Sensibilización en la Cultura del Agua - Huallaga			70,000		5,000	70,000		5,000	70,000	0	0	--	37,450	410	300	2,450	340	300	2	--	2	--	2	--	3,300	1,200	4,450	340	1,300	340	340	2,450	
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL AGUA	Personas	5,000		5,000																													
	Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GRH.	Evento	10		10				10		--	--	--	2	2	--	2	--	2	--	--	--	2	--	--	--	--	2	--	2	--	--		
		Persona	300		300				300		--	--	--	60	60	--	60	--	60	--	--	--	60	--	--	--	--	60	--	60	--	--		
	Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	5		5				5		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
		Persona	1,600		1,600				1,600		--	--	--	1,600																				
	Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	50		50				50		--	--	--	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
		Persona	3,000		3,000				3,000		--	--	--	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300		
	Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planta Azul	Evento	2		2				2		--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
		Persona	100		100				100		--	--	--	50	50	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
		Informe	4		4				4		--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	30		30				30		0	2,925	11,500	26,215	1	1,500	70,215	1,500	1,500	2	2,215	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Meta Presupuestaria 102: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Huallaga			200,000		200,000	200,000		200,000	200,000	0	0	--	37,450	410	300	2,450	340	300	2	--	2	--	2	--	3,300	1,200	4,450	340	1,300	340	340	2,450	
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Técnico	30		30				30		0	3	6	11,500	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
	Tarea 01: Diagnóstico de la calidad de los recursos hídricos (problemas participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminación)	Técnico	3		3				3		--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias reportadas en materia de calidad de agua.	Informe	7		7				7		--	2	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	--	
	Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las A.A.A.	Informe	10		10				10		--	--	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
		Técnico	10		10				10		--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Técnico	10		10				10		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Meta Presupuestaria 096: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Huallaga			250,000		250,000	250,000		250,000	250,000																								
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	Licencia	120		120				120		--	--	--	231,791	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 01: Elaboración de expediente de solicitud de licencia de uso de agua.	Expediente	100		100				100		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 02: Elaboración de expediente de licencia de uso de agua.	Informe	100		100				100		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 03: Elaboración de licencia.	Resolución	120		120				120		--	--	--	239,214	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 04: Otorgamiento de licencia.	Resolución	120		120				120		--	--	--	239,214	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	TOTAL (S/)			2,608,619		2,608,619	2,608,619		2,608,619	2,608,619	182,841	2,878,164	182,841	231,791	239,214	214,499	278,465	245,073	245,073	245,789	245,789	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	246,323	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA

La Administración Local de Agua Alto Huallaga se encuentra ubicada en el departamento de Huánuco, está conformada por las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y parte de la provincia de Margos. La extensión territorial es de 5,610.33 km², siendo el área bajo cultivo de 35,809 ha; de las cuales 12,733 ha son bajo riego (35.56%) y 23,076 ha en secano (64.44%).

Posee un clima templado de altitud tropical, agradable para el emplazamiento de las poblaciones y el desarrollo de actividades económicas. Los valores mensuales de la humedad relativa oscilan entre 76% en agosto, hasta 97% en octubre. Su promedio anual es de 87%. La evaporación media anual es de 627.3 mm, registrándose una variación entre 17.5 y 94.4 mm entre mayo y agosto.

La red hidrográfica de la ALA Alto Huallaga, la conforman diversos ríos y quebradas, cuyos recursos hídricos finalmente son vertidos al río Huallaga que cruza transversalmente dicho ámbito. Estas fuentes de agua son utilizadas en los diversos usos económicos: poblacional, riego, pecuario, industrial y otros. La red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico y está dominada por el río Huallaga (cuenca alta), su alineación es de sur a norte. Los ríos de mayor caudal afluentes al Huallaga, son los ríos Huertas, Huancachupa, Higuera, Conchumayo y Cascay, todos en la margen izquierda del río Huallaga.

En la Administración Local de Agua Alto Huallaga sobresale el fundo y minifundio, la mayor parte de los productores están asentados en grandes extensiones de terrenos, pero de las cuales solo son aprovechados en promedio de 1.0 a 2.0 ha, por estar ubicados en terrenos con demasiada pendiente, las que no pueden ser aprovechadas; otra de las razones del minifundio es la fragmentación de los terrenos productos de la herencia familiar, agricultores que cuentan con demasiada carga familiar, por el promedio alto de hijos que tienen. La agricultura se desarrolla bajo riego y en secano. El cultivo de la papa es uno de los más importantes. Además, se cultivan el maíz, trigo, zapallo, cebolla, tomate, zanahoria y pastos, entre otros.

En el ámbito de la ALA Alto Huallaga se tiene una Junta de Usuarios, 19 comisiones de regantes organizados, aproximadamente 15,000 usuarios.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 097: Atención al Usuario Local de Agua ALTO HUALLAGA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,007	1,057	1,265	1,315	1,350

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
249	548	928	1,265

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	25
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,265
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,325

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 613,539 (RDR)

Responsable: ALA Alto Huallaga.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua ALTO HUALLAGA
 : 097 Atención al usuario Local de Agua Alto Huallaga

Pirgo
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,285		1,285		1,285		1,285		41		41	87	128	88	128	127	127	127	128	128
Tarea 01: Ejecutar acciones residuales en aspectos de su compromiso (Permiso, Organización de Usuarios, Tareas)		P.A.	10		10		10		10		--	--	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Tarea 02: Instruir a la AAA respectivas para el otorgamiento, modificación y extinción del Permiso		Expediente	25		25		25		25		--	--	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2
Tarea 03: Ejecutar acciones residuales en aspectos de su compromiso (Permiso, Organización de Usuarios, Tareas)		Expediente	30		30		30		30		1	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	30		30		30		30		1	1	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2
Tarea 05: Supervisar y realizar la gestión de los operativos de infraestructura hídrica y la adecuación de su Talla		Persona	1,200		1,200		1,200		1,200		40		160	80	120	80	120	120	120	120	120	80
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (\$/)			484,835		484,835		517,075		613,539		41,195		41,195	43,721		43,721	59,798		59,798		59,798	59,800



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TINGO MARÍA

El ámbito de la ALA – Tingo María de 6,859.83 km², comprende las provincias de Dos de Mayo (distrito Marías), Huacaybamba (distrito Cochabamba), Huamalíes (distrito Monzón), Huánuco (distrito Chinchao), Leoncio Prado (con los distritos José Crespo y Castillo, Rupa-Rupa, Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún) y Marañón (distrito Cholon) del departamento de Huánuco; y la provincia de Tocache (distrito Nuevo Progreso) del departamento de San Martín.

En relación al agua superficial, la fuente principal dentro de la jurisdicción de la ALA Tingo María, está conformada por la cuenca del río Huallaga y sus afluentes como: Monzón, Tulumayo, Aucayacu, Pendencia, Sachavaca, Santa Marta y Chíncha, de los cuales no se cuenta con registros hidrométricos por carecer de estaciones de aforo. El otorgamiento del recurso agua está dado mayormente por el uso poblacional y en menor escala por el uso para fines piscícola e industrial, en igual forma por el uso agrícola.

En relación al agua subterránea, en el ámbito existen pozos a tajo abierto y tubular, los mismos que se encuentran en los centros poblados de Castillo Grande, Naranjillo, Tingo María, Aucayacu, Palo de Acero (Monzón), donde se realiza el monitoreo correspondiente en forma frecuente, así como se ha venido notificando para su regularización de licencia de uso de aguas, la gran mayoría son utilizados con fines domésticos, ubicados generalmente en el interior de sus viviendas.

La Administración Local de Agua Tingo María, está ubicada en la zona de vida bosque muy húmedo premontano tropical y abarca unos 6,859.83 km² de las vertientes orientales de los Andes.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 098: Atención al Usuario Local de Agua TINGO MARÍA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,058	1,111	1,575	1,600	1,600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
397	838	1,280	1,575

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28
	Persona	1,460

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,575
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 616,802 (RDR)

Responsable: ALA Tingo María.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 06: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua TINGO MARIA
 : 088 Atención al Usuario Local de Agua Tingo Maria

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,575	1,575	1,575	1,575	1,575	1,575	1,575	1,575	103	108	188	162	165	114	113	165	164	128	104	63
Tarea 01: Asesorar a los usuarios en aspectos de su competencia (Pliego, Organización de la ANA, etc.)	R.A.	10	10	10	10	10	10	10	10	--	--	--	--	1	1	1	2	1	--	--	--
Tarea 02: Realizar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos	Expediente tramitado	45	45	45	45	45	45	45	45	3	4	3	4	5	4	3	4	4	5	3	3
Tarea 03: Realizar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos administrativos y otros recursos	Expediente tramitado	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28	28	28	28	28	28	28	28	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la atención de la T. 01	Personal	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	1,460	100	100	160	150	150	100	100	150	150	120	100	60
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la atención de la T. 01	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso del agua	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso del agua	Inspección	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/.)		559,552	591,217	594,782	616,802	48,268	48,862	48,862	53,335	49,662	49,662	53,335	53,335	53,335	53,335	53,335	53,335	53,335	53,335	53,337	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUALLAGA CENTRAL

La ALA Huallaga Central se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra los territorios de las provincias El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga y Tocache. Asimismo, los distritos San José de Sisa, Shapaja, Agua Blanca, San Pablo, Bellavista, San Rafael, San Hilarión, Puerto Rico, Caspizapa, Picota, Pucacaca, Buenos Aires, Tingo del Ponaza, Shamboyacu, Saposo, Sacanche, Eslabón, Piscuyacu, Juanjuí, Pajarillo, Huicungo, Pachiza, Tocache, Uchiza, Pólvora, Nuevo Progreso y otros. Su ámbito jurisdiccional comprende la cuenca del río Huallaga en una superficie de 37,577 km², en un 65% del territorio de la Región San Martín las mismas que son abarcadas por seis subcuencas. En dicha superficie se consignan 449,638.44 ha como áreas agropecuarias de las que 107,558.3 ha se encuentran con cultivos bajo riego.

La red hidrográfica está conformada por un sector de la cuenca del río Huallaga, cuyo eje fluvial es de 218 km de longitud, su sección más ancha es de 440 m y la más estrecha es de 50 m.

La Intercuenca Media del río Huallaga, específicamente a partir de la zona del río Chontayacu, presenta valles amplios donde el curso del río es de forma meándrica. Los terrenos en ambas márgenes, son de relieves relativamente planos a ondulados que se encuentran adyacentes a los ríos Huallaga, Challuayacu, Chontayacu, Mishollo y Tocache. El 70% del territorio posee elevadas pendientes, mientras que el 25% de su extensión, corresponde a valles o relieve plano. La ocupación de los suelos en la zona se divide en tres grandes sectores (Colinas, Lomadas y Zonas Planas).

La agricultura es la actividad económica principal de la zona, siendo el arroz el cultivo de mayor importancia. Se cuenta con irrigaciones desarrolladas: Irrigación Sisa, Irrigación Saposo, Irrigación Winge, Irrigación Nuevo Horizonte, Irrigación Pampayacu, así como Irrigaciones menores tales como Túpac Amaru, Talliquihui, Shatoja y el Pionero; Irrigación Biavo - Vainillas (utiliza sistema de Bombeo), Irrigación en desarrollo: Tiesto – San Miguel (desarrollada en un 95%), existiendo gestiones para Irrigaciones como Mishquiyacu, Ledoy-Pajarillo y Ponaza con expedientes técnicos; y Biavo en gestión. La ALA se encuentra organizada por once Comisiones de Regantes, de las cuales solo tres activan normalmente (Perla del Huallaga, Margen Izquierda y Saposo); cuatro activan regularmente (Consuelo, Shatoja, Talliquihui y Pionero), las restantes no tienen vida orgánica (Selva Alta, Nuevo Horizonte, Biavo Vainillas y Winge).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 099: Atención al Usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,529	1,605	1,727	1,800	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
481	959	1,413	1,727

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	55
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	42
	Persona	1,572

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,727
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 706,389 (RDR)

Responsable: ALA Huallaga Central.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua HUALLAGA CENTRAL
: 099 Atención al usuario Local de Agua Huallaga Central

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,727		1,727		1,727		1,727		103	165	213	164	163	161	165	124	165	113	111	90
Tarea 01: Ejecutar acciones motivadoras en aspectos de su competencia (Permitto, Organización de Usuarios, Tarifas).		R.A.	56		56		56		56		6	5	5	6	4	3	6	6	4	4	3	4
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extensión de licencias, autorizaciones y permisos.		Expediente	50		50		50		50		4	6	4	5	8	4	4	4	5	3	3	3
Tarea 03: Realizar acciones de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Eventos	50		50		50		50		3	4	4	4	4	4	5	4	6	4	5	3
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Eventos	42		42		42		42		3	4	5	5	3	3	3	3	4	2	4	3
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifas.		Personas	1,572		1,572		1,572		1,572		90	150	200	140	150	150	150	110	150	102	100	80
Tarea 06: Supervisar el pago de la reanudación de la retención económica por el uso del agua y los compromisos de agua (residuos) tratados en las plantas tratadoras de agua.		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar el pago de la reanudación de la retención económica por el uso del agua y los compromisos de agua (residuos) tratados en las plantas tratadoras de agua.		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Supervisar el pago de la reanudación de la retención económica por el uso del agua y los compromisos de agua (residuos) tratados en las plantas tratadoras de agua.		Inspección	16		16		16		16		1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
TOTAL (S/.)			640,479		663,499		657,148		708,389		55,292	55,292	55,291	57,919	57,919	57,920	61,126	61,127	61,126	61,126	61,126	61,125



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MAYO

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Mayo se encuentra ubicado en el departamento de San Martín (cuenca alta del río Mayo), abarca la provincia de Moyobamba (Distritos: Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Yantaló y Habana), la provincia de Rioja (Distritos: Rioja, Pósic, Yorongos, Yuracyacu, Elías Soplin Vargas, Nueva Cajamarca, San Fernando, Awajún y Pardo Miguel).

La cuenca alta del río Mayo ubicada al norte del departamento de San Martín, es considerada la cabecera de cuenca del río Mayo en donde tienen sus nacientes un total de 21 ríos tributarios que abastecen de agua a las poblaciones de las provincias de Rioja y Moyobamba y sus actividades productivas.

La creciente demanda de agua en las diferentes actividades productivas y crecimiento poblacional hace necesaria la planificación de la gestión integrada del agua, con el fin de lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Actualmente, se tienen 6,000 usuarios de uso agrario y 129 de uso no agrario. La demanda total de agua para uso agrario es de 688'548,000 m³/año y para uso no agrario del agua que está representado por los usos Poblacional, Energético, Industrial y Piscícola asciende a 175'991,378 m³/año. Concluyendo que la demanda total de agua por año es de 864'539,378 m³.

El río Mayo como principal colector de agua de la cuenca alta, tiene tributarios en ambas márgenes, los más importantes son los ríos Tioyacu I, Huasta, Avisado y Huascayacu, en la margen izquierda, y los ríos Nieva, Serranoyacu, Aguas Verdes, Aguas Claras, Naranjos, Túmbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tioyacu II, Negro, Romero, Uquihua, Tónchima, Indoché y Gera en la margen derecha.

Entre los meses de setiembre y diciembre, las lluvias alcanzan un promedio mensual de 140 mm, en tanto que en los meses de febrero y abril, las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 156 mm. Una característica importante es la ocurrencia de lluvias en cualquier época del año y que prácticamente no existen meses completamente secos. Topográficamente la cuenca del Alto Mayo comprende un valle amplio que se extiende a ambas márgenes del río Mayo, de terrenos planos, ondulados, colinas bajas, colinas altas y terrenos montañosos. El 74% de su territorio posee elevadas pendientes, del orden del 25%, mientras que el 15.5% de su extensión, desarrolla pendientes menores del 5%.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 100: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MAYO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
651	684	478	500	550

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
118	236	358	478

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	24
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	420

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 478
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 608,507 (RDR)

Responsable: ALA Alto Mayo.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua ALTO MA
100 Atención al usuario Local de Agua A

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

La Administración Local de Agua Tarapoto se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra las provincias de San Martín, Lamas y parte de la provincia de Picota. Geográficamente está ubicada entre las coordenadas UTM 282,975 – 443,731 Este y 9°233,917 – 9°350,971 Norte; al norte del país, en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes, enclavada en la ceja de la Selva Baja, Cuenca Hidrográfica del río Mayo y cuenca media del río Huallaga. El primero lleva el nombre desde su nacimiento en el contrafuerte septentrional de la Cuenca Alta del río Mayo, conservándose hasta su desembocadura en el río Huallaga. Diversos ríos y quebradas captan el escurrimiento superficial que se produce en las partes alta y media de las cuencas hidrográficas comprendidas. La extensión territorial que abarca la ALA Tarapoto, es de 11,790.50 km².

La infraestructura de riego de la Administración Local de Agua Tarapoto, está compuesta por 14 bocatomas, de las cuales 12 son permanentes (85.71%) y 02 bocatomas rústicas (14.29%). En cuanto a canales de riego se tienen 16 canales de derivación, 61 laterales de primer orden, 95 laterales de segundo orden, 19 laterales de tercer orden y una red de laterales de cuarto orden.

El aprovechamiento del agua en el ámbito de la Administración Local de Tarapoto, está representado por los Usos Agrario y No Agrario. El Uso Agrario viene siendo gestionado por la Junta de Usuarios de la Administración Local de Agua Tarapoto (JU), que es la organización representativa de los usuarios de riego, jurisdiccionalmente comprende todo el ámbito del Administración Local de Agua.

La Junta de Usuarios actualmente está integrada por cinco (05) Comisiones de Regantes, un total de 23 Comités de Regantes, 1,283 usuarios y 3,527.66 ha bajo riego.

El Uso No Agrario del agua en la Administración Local de Agua Tarapoto, está representado por los usos Poblacional, Industrial y Piscícola.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 101: Atención al Usuario Local de Agua TARAPOTO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,161	1,219	1,006	1,020	1,020

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
218	481	750	1,006

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	23
	Persona	860

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,006
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 558,497 (RDR)

Responsable: ALA Tarapoto.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua TAPAPOTO
 : 101 Atención al usuario Local de Agua Tarpoto

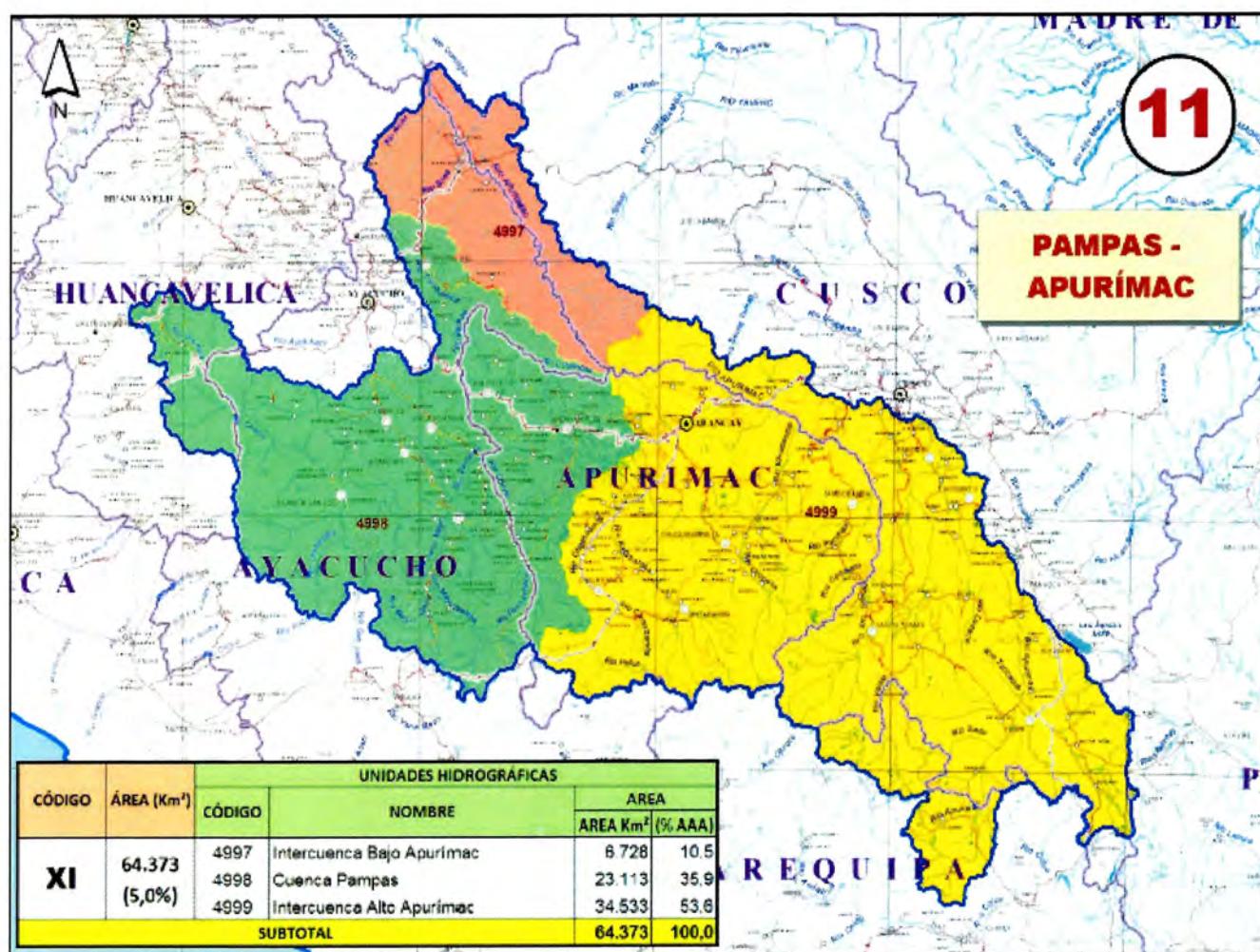
Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,008		1,008		1,008		1,008		46	85	87	88	88	87	88	87	89	88	87	84
Tarea 01: Ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio de agua potable en las zonas rurales.		P.A.	6		6		6		6		--	--	1	--	1	--	1	--	1	--	1	1
Tarea 02: Instaurar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias administrativas.		Expediente	60		60		60		60		5	4	5	5	4	4	5	8	7	4	5	4
Tarea 03: Ejecutar acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio de agua potable en las zonas urbanas.		Expediente	60		60		60		60		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.		Evento	23		23		23		23		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de los Tarifas.		Persona	860		860		860		860		35	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y los servicios de agua (incluyendo tarifas en los puntos de consumo de agua).		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar la gestión de los recursos humanos, la contratación y la prestación de los servicios.		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/.)			402,811		450,766		483,637		558,497		37,564	37,564	37,564	41,216	41,216	41,216	53,693	53,694	53,693	53,693	53,693	53,691



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

PAMPAS APURIMAC



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS APURIMAC

La Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurímac comprende una extensión de 64,373 Km², conformado y delimitado en tres (03) ámbitos territoriales correspondientes a las Administraciones Locales de Agua (ALA) Alto Apurímac - Velille, Medio Apurímac - Pachachaca y Bajo Apurímac - Pampas, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Arequipa y Apurímac.

La ALA Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km².

La ALA Medio Apurímac - Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km² y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba de la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurímac y; parte de los distritos de Ccapacmarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convención, en la región del Cusco.

La Administración Local de Agua Alto Apurímac-Velille, es la encargada de administrar los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Alto Apurímac, Velille y Santo Tomas, su sede se ubica en el Pasaje Grau N° 107 de la localidad de Yauri Espinar y las oficinas de enlace en las localidades de Paruro, Acomayo y Accha. Políticamente, se ubica en los ámbitos de los gobiernos regionales de Cusco y Arequipa y en pequeños porcentajes de Puno Apurímac.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 116: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurimac	--	2,919,090	2,919,090
Meta 117: Sensibilización en la Cultura del Agua - Pampas Apurimac	--	70,000	70,000
Meta 115: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Pampas Apurimac	--	199,920	199,920
TOTAL	0	3,189,010	3,189,010

Perspectivas 2016

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de recursos hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos.
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SINAGERD.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua.
- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Pampas Apurimac.
- Incrementar la Retribución Económica por el uso del Agua.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 116: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – PAMPAS APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	400	300	350	350

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
43	140	237	300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	03
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	03
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	110
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	15
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	04
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	10
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	04
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	98
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	35
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	15

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,919,090 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Pampas Apurímac, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Pampas Apurímac.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Pampas Apurímac, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Pampas Apurímac, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Pampas Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	04	04	02
Detalle cualitativo de la programación	—	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Pampas Apurímac

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.
No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 02 Informes Mensuales.

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 110 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea:

Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	23	38	28	21
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	06	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Pampas Apurímac, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	04	04	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.



Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 98 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	13	32	33	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 35 Resoluciones Directorales



Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	09	13	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	07	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de



información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Pampas Apurímac, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales



Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Pampas Apurímac, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados e implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha



información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometereológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, presipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometereológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos metereológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.



Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.
-

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede):

Lima

Duración:

Julio – Diciembre 2016

Responsable:

Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 117: Sensibilización en la Cultura del agua PAMPAS APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
3,680	4,280	4,840	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento / Personas	07 / 550
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento / Personas	06 / 3,600
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento / Personas	02 / 800
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento / Personas	01 / 50
Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información	Informe	04

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 07 Eventos / 550 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua entre los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas a participar en los eventos, los mismos que se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA XI Pampas Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 80	02 / 150	02 / 160	02 / 160
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero - diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 02: Acciones Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 06 eventos / 3,600 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de una campaña relacionada a la celebración del Día Mundial del Agua, mediante el desarrollo de una serie de actividades informativas, educativas, culturales orientadas a sensibilizar a la población respecto a la importancia del agua en el ámbito de la AAA XI – Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general a participar en los eventos por el Día Mundial del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 3,600	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	—	—	—

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 02 Eventos / 800 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA XI Pampas Apurímac.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 / 400	1 / 400	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	Eventos / Personas	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 50 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad educativa del ámbito de la AAA XI Pampas Apurímac. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 / 50	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Abril – junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero - diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 115: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos PAMPAS APURÍMAC.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento:

La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	38	40	40

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
06	28	31	38

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hidricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	10
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	17
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hidricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	03

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 200,000 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 10 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	07	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 17 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Pampas Apurímac se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	02	07
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos.



Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA Pampas Apurímac apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Local de Agua de la AAA Pampas Apurímac, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	06	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico		

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA Pampas Apurímac, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.													
			FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO		
Mesa Presupuestaria 117: Sensibilización en la Cultura del Agua - Pampas Agrícolas DEL AGUA		Personas	5,000	70,000	5,000	70,000	5,000	70,000	0	5,830	80	3,600	450	5,830	75	5,830	80	5,830	80	5,830	75	5,830	80	5,830	80	5,830	400	5,830	80	5,830	80	5,830	0	5,830		
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GRH.		Evento	7	7	7	7	7	7	--	1	1	--	--	--	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	--	1	1	1	1	--	--			
		Persona	550	550	550	550	550	550	--	80	80	--	--	--	75	75	80	80	80	80	75	80	80	80	80	80	--	80	80	80	80	--	--			
		Evento	6	6	6	6	6	6	--	--	--	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.		Persona	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	--	--	--	3,600	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
		Evento	2	2	2	2	2	2	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua		Persona	800	800	800	800	800	800	--	--	--	--	400	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	400	--	--	--	--	--	--	--		
		Evento	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes Pampas Azul		Persona	50	50	50	50	50	50	--	--	--	--	50	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
		Informe	4	4	4	4	4	4	--	--	--	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1	--		
Mesa Presupuestaria 116: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Pampas Agrícolas		Informe	38	200,000	38	200,000	38	200,000	199,970	25,000	6	1	6	51,000	44,000	10,000	2	1	2	44,000	8	44,000	2	10,000	0	1	5,000	15,000	3	20,320	4	20,320	0	--		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS		Técnicos	38	38	38	38	38	38	0	6	6	1	6	51,000	44,000	10,000	2	1	2	44,000	8	44,000	2	10,000	0	1	5,000	15,000	3	20,320	4	20,320	0	--		
Tarea 01: Monitoreo de la calidad de agua (monitoreo participativo de la calidad de agua a identificación de fuentes contaminantes)		Técnicos	10	10	10	10	10	10	--	3	3	--	4	--	--	--	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.		Informe	17	17	17	17	17	17	--	--	--	--	--	6	2	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	--	3	4	4	4	--	--			
		Técnicos	8	8	8	8	8	8	--	--	2	--	2	--	2	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las AUA.		Informe	6	6	6	6	6	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
		Técnicos	3	3	3	3	3	3	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.		Técnicos	3	3,896,326	3	3,896,326	3	3,896,326	3,189,010	338,274	--	338,274	313,314	337,052	350,052	216,052	--	--	--	350,052	1	--	--	--	--	1	211,036	191,052	--	--	--	--	175,852	--		
TOTAL (S/.)			3,660,515		3,660,515		3,660,515		3,189,010		338,274		313,314		337,052		216,052		350,052																	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO APURIMAC – PACHACHACA

La Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km² y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba en la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y; parte de los distritos de Ccapcamarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convención, en el departamento del Cusco.

Fisiográficamente se ubica al sur del Perú, en la región de la Sierra, entre las cordilleras oriental y occidental, pertenecientes ambas cordilleras a los ramales de la cordillera de los Andes y es parte integrante de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac, limita por el Norte con las Administraciones Locales de Agua de Bajo Apurimac Pampas (Apurimac), y La Convención (Cusco), por el Sur con la Administración Local de Agua Ocoña- Pausa (Arequipa), por el Este, con la Administración Local de Agua Cusco (Cusco) y la Administración Local de Agua Alto Apurimac Velille y por el Oeste con la Administración Local de Agua Andahuaylas (Apurimac).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca existe la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Abancay, la misma que cuenta con 15 Comisiones de Regantes y 492 Comités de Riego existentes, los mismos que funcionan como operadores de infraestructura menor de riego, el número de usuarios empadronados es de 11,480 para una área cultivada de 17,280 hectáreas. Así mismo existen 227 usuarios de agua con fines no agrarios, entre poblacionales, piscícolas y mineros, predominado los primeros de los mencionados con 193 usuarios de los cuales 63 corresponden a operadores de infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua poblacional (Empresa Municipal de Agua Potable, Juntas Administradoras de Agua Potable, Municipalidades y Comités de Agua Entubada).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 112: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO APURÍMAC – PACHACHACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,510	1,550	1,700	1,700	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
401	791	1,247	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	1,586

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 814,123 (RDR)

Responsable: ALA Medio Apurímac – Pachachaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local de Agua MEDIO APURIMAC - PACHACHACA
 Atención al Usuario Local de Agua Medio Apurimac Pachachaca

Piango
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Tarea 01: Ejecutar acciones incluyentes en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuarios, Talleres, etc.)	Presupuesto	1,700		1,700		1,700		1,700		105	105	181	108	111	171	111	173	172	171	175	107
Tarea 02: Instalar a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de permisos, autorizaciones y verificaciones.	Presupuesto	4		4		4		4		2	2	2	4	5	5	5	7	5	5	4	3
Tarea 03: Ejecutar acciones de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Presupuesto	60		60		60		60		3	3	3	4	6	6	6	6	7	6	6	4
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Presupuesto	30		30		30		30		2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa.	Presupuesto	1,595		1,595		1,595		1,595		100	100	166	100	100	160	100	160	160	160	160	100
Tarea 06: Supervisar el pago de la suscripción de la retención económica por el uso del agua y los permisos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.	Presupuesto	4		4		4		4		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Presupuesto	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/)		667,020		775,300		810,562		814,123		64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608	64,608



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BAJO APURÍMAC – PAMPAS

La Administración Local de Agua Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), cobarturando un área aproximada de 29 980 Km². El ámbito de trabajo comprende a las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y parte de Cusco.

En estas áreas existen muchas comunidades campesinas que aún subsisten con sus costumbres ancestrales y vivencias propias, y tienen altas tasas de analfabetismo, que dificulta en este contexto implantar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias de aguas.

El Río Pampas nace en los contrafuertes de la cordillera Occidental de Los Andes (Laguna Choclococha). El río Pampas atraviesa los distritos de Pillpichaca, Paras, Totos, Vilcanchos, Chuschi, María Parado de Bellido (Pomabamba), Cangallo, Colca, Quije, Chalcos, Belén, etc. En el trayecto del río Pampas, existen una serie de ríos que vienen a ser los tributarios entre ellos tenemos en la margen derecha: Río Caracha que nace en las alturas de la provincia de Huancsancos, río Huancapi que nace en las alturas de la provincia de Fajardo, Río Sondondo cuyos tributarios son los ríos Mayobamba, Andamarca y Pampamarca que nace en las altura del distrito de Carmen Salcedo (Andamarca) provincia de Lucanas; en la margen izquierda tenemos al río Macro que nace en las altura de la provincia de Cangallo y río Mayobamba que nace en las alturas del distrito de Chiara de la provincia de Huamanga.

Por la margen derecha recibe los aportes del río Chicha y Chumbao, proveniente del departamento de Apurímac, que cuenta con 18 microcuencas, tales como: Chumbao, Pacucha- Argama, Kishuara-Pincos, Huancaray, Umamarca, Pampachiri, Chiara, Uranmarca, Cocharcas, Uripa-Chincheros, Suyuruyoc, Huaccana, río Blanco, Pulcay, Pachaspampa y Cabaña. Siendo los ríos principales: Chumbao, Cocas, Argama, Huancaray, Pincos, Ranracancha, Chacabamba y otros. Entre las lagunas más importantes están; Parcco, Huachhuacocha, paccococha, Antacocha, Ccoricococha, Soracocha, Suytococha, Pampahuasi, Izcaycocha, Soraya, Huaytapallana, Yanahuarmi, Torococha y Anori. Por la margen derecha, sector este los ríos más importantes son: Santa Rosa, Pasñato, Catute, Rinconada, San José, Sanabamba y Samugari, estos ríos fluyen al río Apurímac, Torobamba y Pampas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 113: Atención al Usuario Local de Agua BAJO APURÍMAC – PAMPAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,900	1,900	1,900	1,900	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
520	971	1,432	1,900

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	37
	Persona	1,756

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,900
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 868,452 (RDR)

Responsable: ALA Bajo Apurímac – Pampas.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local de Agua BAJO APL
113 Atención al Usuario Local de Agua B

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO APURIMAC - VELILLE

La Administración Local de Agua Alto Apurímac-Velille, políticamente está ubicado en la región Cusco, abarcando los distritos de Santa Lucía de Pichihua, Suyckutambo, Condorma, Pallpata, Hector Tejeda, CcondormaOcoruro, Accocunca, Yauri, y Coporaque (Provincia de Espinar); Acomayo, Acos, Colcha y Rondocan (Provincia de Acomayo); Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomas, Llusco, Colquemarca y Quiñota (provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y KunturKanki (Provincia de Canas), Ccorca, Huanoquite, Yaurisque, Omacha, Paccaritambo y Pilpinto (Provincia de Paruro); Cayarani y Caylloma que son parte de la región Arequipa y parte de los distritos de Ocuvi y Llalli de la región Puno. El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Apurímac-Velille, presenta una superficie de 16,658.26Km².

Dadas las especiales características hidrológicas presentes en la cuenca, con coexistencia de fenómenos adversos del clima, las demandas del recurso hídrico vinculadas al desarrollo económico y social, exigen una óptima utilización de las fuentes superficiales y subterráneas.

Las nacientes del río Alto Apurímac se ubican en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca ubicado en el distrito de Caylloma hasta el puente Huarancalla en el distrito de Colcha de la provincia de Paruro, mientras el río Velille tiene sus nacientes en los cerros Pucuray, Tacupacha y pampa Uchuysora ubicados en el distrito de Cayarani, provincia de Castilla, departamento de Arequipa llegando hasta el río Apurímac ubicado en el sector de Tincoj de la provincia Paruro distrito del de Paccaritambo.

El río Santo Tomás nace entre los nevados Minamiyoc y Culpaducho ubicados en el distrito de Santo Tomás y entrega sus aguas al río Challamayo aguas abajo del centro poblado Shiruani ubicado en la provincia de Chumbivilcas distrito Colquemarca.

La gran mayoría de las poblaciones existentes en el ámbito de la cuenca vierten las aguas servidas hacia las fuentes de agua los mismos que a pesar de la existente de Plan de Adecuación de Vertimientos de Aguas Residuales, no realizan trámites ante esta administración.

Infraestructura hidráulica mayor: Represa Sutunta, cuya capacidad de almacenamiento es de 40 MMC, ubicado en el distrito de Pallpata, Irrigación Cañón de Apurímac, cuya capacidad de derivación es de 2.5 m³/s. Infraestructura hidráulica menor: 03 pequeñas represas; Se tiene más de 260 pequeñas irrigaciones.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 114: Atención al Usuario Local de Agua ALTO APURIMAC – VELILLE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,800	1,850	1,300	1,300	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
430	745	1,043	1,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	17
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	44
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	21
	Persona	1,235

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 806,138 (RDR)

Responsable: ALA Alto Apurímac – Velille.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua ALTO APURIMAC - VELLLE
 Meta Presupuestal : 114 Atención al Usuario Local de Agua Alto Apurimac Vellle

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua ALTO APURIMAC - VELLLE
 Meta Presupuestal : 114 Atención al Usuario Local de Agua Alto Apurimac Vellle

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	123	184	123	124	125	86	103	128	67	86	127	84
Tarea 01: Ejecutar acciones resolutivas en aspectos de su competencia (permiso, Organización de la Unidad, Tarifas)		RA	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 02: Instalar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y atención de licencias, autorizaciones y servicios.		Expediente	17	17	17	17	17	17	17	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Ejecutar acciones de mantenimiento, restauración y procedimientos administrativos sobre recursos hídricos a sus fuentes acuíferas.		Evento	44	44	44	44	44	44	44	44	2	2	2	3	4	4	6	6	4	4	4	3
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.		Evento	21	21	21	21	21	21	21	21	2	3	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la atención de los usuarios.		Persona	1,235	1,235	1,235	1,235	1,235	1,235	1,235	1,235	120	180	120	120	120	60	95	120	60	80	120	60
Tarea 06: Supervisar el pago de la reaudación de la red de distribución económica por el uso del agua y los aumentos de agua residuales instalados en las fuentes naturales de agua.		Supervisión	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar el pago de la reaudación de la red de distribución económica por el uso del agua y los aumentos de agua residuales instalados en las fuentes naturales de agua.		Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Supervisar el pago de la reaudación de la red de distribución económica por el uso del agua y los aumentos de agua residuales instalados en las fuentes naturales de agua.		Inspección	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/.)			458,785	821,455	791,843	806,138	68,455	68,455	65,142	65,142	68,455	88,455	65,142	65,142	65,142	65,142	65,142	65,142	65,142	65,141	69,140	67,840



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MADRE DE DIOS



Ing. HELLEN
LEVANO ROJAS
Subdirectora
Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la A.A. del
M.D. - Unidad de Planeamiento - M.D.

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MADRE DE DIOS

La Cuenca Madre de Dios, se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Perú, forma parte de las grandes cuencas del río Madeira que se une al Amazonas por la margen derecha abajo de la ciudad de Manaos. Tiene una extensión territorial de 111,933 km² en territorio peruano, incluyendo la Inter cuenca Acre que pertenece a la cuenca del río Purús, convirtiéndola como la tercera cuenca de mayor extensión del País.

La cuenca del río Madre de Dios, políticamente comprende 03 Gobiernos Regionales, para Madre de Dios el 96% se encuentra en el ámbito de la cuenca, para Puno el 32% y Cuzco el 12%.

La cuenca del río Madre de Dios, administrativamente forma parte de la XIII Autoridad Administrativa del Agua - Madre de Dios (AAA). La región Madre de Dios representa el 72% de la AAA, Puno el 20% y Cuzco el 8%.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 128: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XIII Madre de Dios	--	1,904,016	1,904,016
Meta 129: Sensibilización en la Cultura del Agua - Madre de Dios	—	70,000	70,000
Meta 127: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Madre de Dios	—	199,950	199,950
TOTAL	0	2,173,966	2,173,966

Perspectivas 2016

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de Recursos Hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos.
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SINAGERD.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados.
- Articular acciones del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 128: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución Directoral.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Madre de Dios, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	105	188	190	200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
29	81	140	188

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	26
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	89
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	06
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	--
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	06
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	05
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	23
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	23
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	08
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 188
N° de Beneficiarios Indirectos: 940

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,904,016 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Madre de Dios, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Madre de Dios, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Madre de Dios; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Madre de Dios.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Madre de Dios, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Madre de Dios, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Madre de Dios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 26 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Madre de Dios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	07	09	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 02 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Mensual	--	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual



Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 89 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	28	29	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

No programada



Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	01	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 23 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	05	05	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 23 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	09	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Madre de Dios, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Madre de Dios, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Madre de Dios, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Madre de Dios, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 29: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2016: 08 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales



Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 129: Sensibilización en la Cultura del agua MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	3000	5000	5,000	5,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
700	1,440	2,200	3,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento / Personas	05 / 750
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento / Personas	01 / 550
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento / Personas	05 / 1,660
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento / Personas	01 / 40
Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información	Informe	04

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 3,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en GIRH.

Meta 2016: 05 Eventos / 750 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades de los actores del recurso hídrico en todos sus usos, a través de un evento de capacitación.

Estrategia de ejecución: Se convocará a representantes de las diferentes instituciones en el ámbito de la AAA Madre de Dios, integrantes del SNGRH a participar en el evento orientado al fortalecimiento de capacidades de la gestión integral del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 150	02 / 300	01 / 150	01 / 150
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Eventos / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 02: Campaña semana del Agua 2016.

Meta 2016: 01 Evento / 550 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de un gran evento con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el marco de las celebraciones del Día Mundial del agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en las actividades por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA Madre de Dios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 550	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	–	–	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 05 Eventos / 1,660 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA Madre de Dios.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 400	02 / 610	02 / 650
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Marzo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento/ 40 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad educativa del ámbito de la AAA Madre de Dios. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 40	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Marzo – julio 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 127: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	33	36	36

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
07	20	26	33

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	17
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	04
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	04
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	08

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 199,950 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 17 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	09	01	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Madre de Dios se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 0 Informes Técnicos.



Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA Madre de Dios apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Local de Agua de la AAA Madre de Dios, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Pliego:
Unidad Ejecutora:
Dependencia Responsable:

LINEA DE UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES / TAREAS	PROGRAMACIÓN 2016	MODIFICADO 2016 - MARZO												MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE												PROGRAMACIÓN												I TRIM												II TRIM												III TRIM												IV TRIM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			2016 - MARZO				2016 - JULIO				2016 - NOVIEMBRE				2016 - DICIEMBRE				2016 - ENERO				2016 - FEBRERO				2016 - MARZO				2016 - ABRIL				2016 - MAYO				2016 - JUNIO				2016 - JULIO				2016 - AGOSTO				2016 - SEPTIEMBRE				2016 - OCTUBRE				2016 - NOVIEMBRE				2016 - DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
			FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC	FINC



INDICADORES / ÁREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
			FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mesa Presupuestaria 128 Sensibilización en la Cultura del Agua - Madre de Dios				70,000		70,000		70,000		70,000	0	2,000	150	4,000	550	13,000	150	4,000	7,000	6,000	2,000	4,000
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL AGUA		Personas	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	2,000	150	4,000	550	13,000	150	4,000	7,000	6,000	2,000	4,000
Tarea 01 Fortalecimiento de Capacidades en GRH.		Evento	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Persona	750	750	750	750	750	750	750	750	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Tarea 02 Campaña semana del agua 2016.		Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Persona	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550
Tarea 03 Campaña de sensibilización en cultura del agua		Evento	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Persona	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Tarea 04 Fortalecimiento de capacidades a docentes: Pareto Azul		Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Persona	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Tarea 05 Acciones de difusión, comunicación e información.		Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mesa Presupuestaria 127 Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Madre de Dios				200,000		200,000		200,000		200,000	199,940	5,497	19,990	44,415	5,497	84,395	4,765	8,399	13,429	5,497	1,155	7,981
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES TECNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS		Informe Técnico	33	33	33	33	33	33	33	33	0	1	6	8	1	4	1	2	3	4	1	2
Tarea 01 Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)		Informe Técnico	17	17	17	17	17	17	17	17	1	1	3	8	1	1	1	1	1	3	1	1
Tarea 02 Atención de denuncias y emergencias reportadas en materia de calidad de agua.		Informe Técnico	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03 Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.		Informe Técnico	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04 Supervisión y focalización de vertimientos autorizados y no autorizados.		Informe Técnico	8	8	8	8	8	8	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/)			2,865,525	2,486,205	2,454,981	2,173,966	194,171	186,684	229,629	168,701	292,600	150,979	151,429	142,487	134,155	142,891						



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALDONADO

La Administración Local de Agua Maldonado se ubica en la Región Madre de Dios, su ámbito de acción comprende las 03 provincias de la Región: Tambopata, Manu y Tahuamanu. El ámbito de acción es muy amplio y complejo, su principal característica es que llueve casi todo el año. Los recursos hídricos están constituidos por un conjunto de ríos caudalosos y riachuelos que atraviesan la Región de oeste a este, constituyéndose en el principal medio de comunicación y transporte, así como también por su contenido de fauna (peces, nutrias) que son, en parte, la base de la alimentación de los pobladores de la región.

La hidrografía correspondiente al sector de selva alta está constituida por las nacientes de ríos torrentosos de recorrido corto, que ya en su curso bajo (selva baja) alimentarán por la margen derecha al río Manú: ríos Sotileja, Cumerjali, Panagua, Juárez y Pinquén; y por su margen izquierda al río Alto Madre de Dios: ríos Siquireni y Maestrón. La unión del río Maestrón con el río Piñi Piñi conserva el nombre de este último, el cual, al unirse con el río Pilcopata, forma el río Alto Madre de Dios. Entre las principales cochas que se forman a lo largo del río Manú se encuentran: Maizal, Cashu, Otoro, Klaus, Gallareta, Panchita, Otorongo, Altamira, Juárez y Pinquén.

La hidrografía del sector de selva baja gira en torno a la red hídrica del Madre de Dios. Este río se forma de la confluencia de las aguas arcillosas y rojizas del río Manú con las aguas cristalinas del Alto Madre de Dios. Una vez formado, el río Madre de Dios presenta una dirección este y, sobre la marcha, recibe por su margen derecha el aporte de los siguientes ríos: Blanco, Chilive, Colorado, Inambari y Tambopata. Cabe señalar que la cuenca de este último río compromete la Zona Reservada Tambopata-Candamo, área que está drenada por importantes ríos que se suman al río Tambopata, entre ellos los ríos Malinowsqui, Shatajaji y La Torre.

A lo largo de su recorrido, el río Madre de Dios forma cochas o lagunas entre las que destacan: Capirope, Huacamayo, San Juan, Panacocha, Endora, Pichón, Caracol, Huitoto, Areque, Pastora Grande, Sandoval y Valencia.

En cuanto a la calidad del agua en el ámbito del ALA Maldonado, se puede observar a simple vista el deterioro de las aguas por la actividad minera, la deforestación de los bosques, los desagües de las ciudades y los residuos sólidos que se arrojan a los ríos. Por ejemplo, la ciudad de Huapetuhe y Boca Colorado no cuenta con desagüe, a pesar de ser capitales de distrito, esto es un gran problema que no solo depende de las autoridades sino de la población en general que tiene la costumbre de vivir en estas condiciones.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 125: Atención al Usuario Local de Agua MALDONADO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,750	1,250	1,270	1,270	1,270

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
341	651	997	1,270

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	43
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	45
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28
	Persona	1,180

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,270
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,300

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 647,426 (RDR)

Responsable: ALA Maldonado



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua MALDONADO
 Meta Presupuestal : 125 Atención al Usuario Local de Agua Maldonado

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN																									
			2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.													
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
													FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,270		1,270		1,270		1,270		93	92	156	91	128	91	127	91	128	91	127	91	128	91	127	91	128	91	128	91	91	91	91	91		
Tarea 01: Evaluar, actualizar, resolver y en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de		RA	2		2		2		2		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 02: Realizar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y emisión de		Expediente	43		43		43		43		6	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Formas, modificaciones y procedimientos, relacionados a procedimientos administrativos, sobre		Expediente	45		45		45		45		3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Procedimientos administrativos, relacionados a procedimientos administrativos, sobre		Expediente	28		28		28		28		2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2		
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Personas	1,180		1,180		1,180		1,180		84	84	148	84	120	84	120	84	120	84	120	84	120	84	120	84	120	84	120	84	84	84	84	84		
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la		Supervisión	--		0		0		0		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la		Inspección	18		18		18		18		1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1		
Y por el suministro de agua potable a las viviendas en las zonas rurales de agua		Inspección	18		18		18		18		1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1		
TOTAL (S/I)			588,036		587,036		587,136		647,426		49,753	49,753	49,753	48,653	48,653	48,653	48,653	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,743	60,653		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA INAMBARI

La Administración Local de Agua Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandía abarca los distritos de Sandía, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco específicamente el distrito de Marcapata de la provincia de Quispicanchi.

En el ámbito geográfico fluyen una serie de ríos, riachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandía y San Antonio de Putina, región Puno y provincia de Quispicanchis, región Cusco.

El río Inambari y Tambopata fluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre. Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

En lo que concierne a la actividad poblacional están las Juntas Administradoras de Agua Potable y empresas Administradoras, encargadas de operar los sistemas de agua potable que están debidamente legalizadas, además se encuentran usuarios ilegales dentro de la cuenca del Inambari, y la vía de acceso son muy deficiente por la misma ubicación.

La actividad minera se desarrolla en todos los parajes de los ríos y riachuelos que son afluentes del río Inambari, las más resaltantes se encuentran en los cauces del río Inambari, phara sandia entre otros. En el ámbito existe la Central Hidroeléctrica de San Gabán II ubicada en el río San Gabán y Quelcaya-Corani, además en la localidad de Sandia se encuentra la mini central denominada C.H. Chijisia – Sandia administrada por electro Puno S.A. y finalmente la minicentral de Ayapata administrada por la cooperativa de bienes y servicios San Salvador de Ayapata.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 126: Atención al Usuario Local de Agua INAMBARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
700	1100	1,201	1,200	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
524	773	1,039	1,201

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	52
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	47
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,201
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,200

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 562,078 (RDR)

Responsable: ALA Inambari.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua (NAMBARI)
 Meta Presupuestal : 138 Atención al Usuario Local de Agua (Nambari)

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,201		1,201		1,201		1,201		44	74	406	77	82	80	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA TITICACA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA TITICACA

La Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA de 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad desconcentrar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito, en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua, sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Titicaca con una extensión de 46,582 km², está conformada y delimitada en cuatro (4) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Ramis, Huancané, Juliaca e Ilave, distribuidas en el departamento de Puno. Mediante Resolución Jefatural N° 121-2014-ANA, de fecha 10 de abril de 2014, se declaró la conclusión del proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca (XIV), la que a partir del 10 de abril del 2014 ejerce sus funciones de acuerdo a Ley.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 136: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca	—	2,936,953	2,936,953
Meta 137: Sensibilización en la Cultura del Agua – Titicaca	—	70,000	70,000
Meta 135: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Titicaca	--	199,134	199,134
Meta 130: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Titicaca	--	--	--
TOTAL	0	3,206,087	3,206,087

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 136: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XIV TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Titicaca, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
248	154	300	320	340

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
66	149	232	300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	20
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	01
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	111
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	08
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	01
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	08
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	RD	68
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	52
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	28
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,936,953 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Titicaca.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Titicaca, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Titicaca, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Titicaca, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Titicaca; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversas dependencias de la AAA así como las ALA; emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten; emisión de proyectos de Resoluciones Directivas, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico; capacitación en aspectos



legales y procedimientos administrativos a las distintas áreas; participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA Titicaca, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 04: Acciones Administrativas.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Administración de la AAA Titicaca, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 25 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones; asimismo, realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	07	07	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	07	06	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 01 Resolución Directoral.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver las apelaciones presentadas por los administrados.



Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Puno.

Duración: Abril – Junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 111 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y las normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	26	30	30	25
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.****Meta 2016:** 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Puno.**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.**

No corresponde.

Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.**Meta 2016:** 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Titicaca, autorización para el reúso de aguas residuales, y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Puno.**Duración:** Abril – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Puno.

Duración: Julio – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 68 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar estudios mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	18	18	17
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 52 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	14	13	13
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 28 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	07	09	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 04 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de recursos hídricos en el ámbito de las cuencas hidrográficas de la AAA Titicaca, a fin de emitir opinión técnica a peticionarios responsables en el desarrollo de proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	Opinión	Opinión

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No corresponde.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el recojo y consolidación de información de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALA, Operadores y otras entidades afines, a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Titicaca, respecto del acopio, sistematización y difusión de la



información del pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Titicaca, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la recopilación, estandarización y consolidación del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, realizadas por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca, a fin de sistematizar y difundir dichos inventarios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte trimestral	Reporte trimestral	Reporte trimestral	Reporte trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la consolidación y sistematización de la información de estaciones hidrométricas generada por las ALA y otras instituciones del ámbito de la AAA Titicaca, en reportes mensuales, previa validación de la red de monitoreo hidrométrico.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Titicaca, como son: i) Reuniones de trabajo con el Grupo Impulsor del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca; ii) Reuniones de trabajo en la Comisión Multisectorial para la Prevención y Recuperación Ambiental del Lago Titicaca y sus Afluentes; iii) Visitas técnicas para la vigilancia de glaciares y lagunas altoandinas; iv) Participación en espacios de coordinación y concertación interinstitucional relacionados a temas de conservación de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones integrantes del Grupo Impulsor para la creación del Consejo de Recursos de Cuenca Titicaca, la Comisión Multisectorial, Administraciones Locales de Agua del ámbito, así como participar activamente en los espacios de coordinación interinstitucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua; emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua; asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes



Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, así como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logística oportuna en la AAA Titicaca, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional, las características, problemas y limitaciones de la infraestructura; elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del río con el propósito de mantener un ancho estable de cauce y obras de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones, georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas; elaboración de mapas con su ubicación y características principales. Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del río, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes



elaborará y ejecutará un plan de fortalecimiento de capacidades en relación a la gestión de los recursos hídricos, dirigido al personal de la AAA Titicaca y las Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA; se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 137: Sensibilización en la Cultura del Agua TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Las personas sensibilizadas adopten prácticas y actitudes favorables en el uso, manejo y conservación del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por la Institución.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
9,000	5,000	5,000	6,000	7,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,470	3,460	4,220	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	Evento	05
	Persona	420
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	03
	Persona	1,950
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua.	Evento	21
	Persona	2,590
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeata azul.	Evento	01
	Persona	40

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Titicaca.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

Meta 2016: 05 Eventos / 420 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades de los actores del SNGRH para la GIRH en cada cuenca, así como a los actores de las diferentes cuencas que participarán en las acciones del resultado que cada ALA quiere lograr al abordar la problemática más sentida de la cuenca que administra. Este fortalecimiento tendrá en todo momento el enfoque de cultura del agua y servirá como medio de articulación y compromiso de los actores del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las ALA y las subdirecciones de la AAA Titicaca y se definirán con los actores del SNGRH en cada cuenca las capacidades que deben ser reforzadas. Se realizarán actividades de comunicación y difusión que apoyen las estrategias indicadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 90	01 / 90	02 / 160	01 / 80
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Eventos / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Campaña de la Semana del agua 2016.

Meta 2016: 03 Eventos / 1,950 Personas.

Descripción de la Tarea: Con esta Tarea se pretende sensibilizar a la población en general y reforzar los conocimientos sobre una nueva cultura del agua. En esta campaña es muy importante la cobertura de los medios de comunicación para hacer llegar el mensaje del cuidado, la protección y el valor del agua.

Estrategia de ejecución: Se articulará con las diversas instituciones públicas y privadas para hacer un calendario de actividades en la semana del agua; dicha actividad será liderada por la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 Eventos	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	1,950 Personas	—	—	—

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 21 Eventos / 2,590 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de acciones de sensibilización para el fortalecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.



Estrategia de ejecución: Se coordinará con las diversas instituciones públicas y privadas relacionadas a la gestión de los recursos hídricos, así como universidades e instituciones educativas para programar eventos de sensibilización en cultura del agua en el ámbito de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04 / 390	06 / 900	06 / 600	05 / 700
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul.

Meta 2016: 01 Evento / 40 Personas (Docentes).

Descripción de la Tarea: El Planeta Azul es una metodología validada por la UNESCO, de fácil incorporación en los programas curriculares de Educación Básica Regular; promueve la importancia del agua como insumo vital para la vida. Durante el evento los participantes podrán experimentar la naturaleza interdisciplinaria de un programa basado en el medio ambiente. Los participantes estarán expuestos al desarrollo más novedoso en investigación que contempla enfoques alternativos de los estudiantes con relación a los fenómenos ambientales, y al desarrollo de habilidades de razonamiento complejo, necesarias para lograr comprender al medio ambiente en profundidad.

Estrategia de ejecución: Se trabajará con la Dirección Regional de Educación de Puno y las UGEL del ámbito, a fin que emitan directivas para la participación de los docentes al Taller Planeta Azul.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Evento	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Evento Planeta Azul dirigido a 40 docentes	–	–	–

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: A fin de dar a conocer los logros en cultura del agua, se realizará una difusión periódica y constante en medios de comunicación de las actividades que realice la AAA Huallaga. Asimismo, se trabajarán campañas de sensibilización en medios de comunicación a través de spots publicitarios.

Estrategia de ejecución: Se realizarán alianzas con medios de comunicación, trabajo coordinado con las oficinas de imagen institucional de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 135: Gestión de la calidad de los recursos hídricos – TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Titicaca; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	57	98	105	110

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
18	58	85	98

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	42
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	09
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	11
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	36

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 199,134 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Titicaca.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la calidad de los Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Titicaca.

Meta 2016: 42 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA Titicaca; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA Titicaca, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	06	17	13	06
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 09 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de supervisión de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	01	06	—	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico	Informes técnicos	—	Informe técnico

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca.

Meta 2016: 11 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y en servicio, esta preparación necesaria y especializada le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias, y consecuentemente responder de manera competente ante las exigencias del entorno que requiere la gestión integral de los recursos hídricos en su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca, a fin de supervisar y como resultado de ello brindar asistencia; cuyos medios de verificación serán las Actas de participación, Plan de Trabajo, Copia de los oficios dirigidos a las ALA, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Titicaca.

Meta 2016: 36 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA Titicaca, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso, el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA Titicaca.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opina e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2016; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.



Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	14	11	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede):

Puno.

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Responsable:

Director de la AAA Titicaca.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Formalización de Derechos de Uso de Agua - TITICACA

Meta anulada



LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
			FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
	Mesa Presupuestaria 137: Sensibilización en la Cultura del Agua - Tricaca DEL AGUA		70,000		5,000	70,000	5,000	70,000	5,000	70,000	190	3,800	240	13,200	2,040	12,300	300	3,800	360	5,800	300	3,800	280	5,800	200	5,800	380	5,800	200	3,800	200	2,300		
	Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GRH.	Evento	5	5	5	5	5	5	5	5	--	--	--	--	1	--	--	--	1	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
		Persona	420	420	420	420	420	420	420	420	--	--	--	--	80	--	--	--	80	--	--	80	--	80	--	--	--	80	--	--	--	--	--	
	Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	3	3	3	3	3	3	3	3	--	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
		Persona	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	--	--	--	--	1,950	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	21	21	21	21	21	21	21	21	2	2	2	2	--	--	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
		Persona	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560	190	200	200	200	--	--	300	300	300	300	300	200	200	200	200	200	200	300	200	200	200	200	200	
	Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes. Planeta Azul	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
		Persona	40	40	40	40	40	40	40	40	--	--	40	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Mesa Presupuestaria 138: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Tricaca		200,000		200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	199,134	9,830	16,688	28,948	23,873	11,164	23,710	16,137	19,830	10,410	15,860	9,289	15,860	9,289	15,860	9,289	15,860	9,289	15,860	9,289	15,860	9,289	15,860		
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Informe Técnico	85	85	88	88	88	88	88	88	6	7	5	17	11	12	10	8	9	9	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Tarea 01: Organización de la Oficina de Recursos Hídricos (proyecto participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Técnico	40	40	42	42	42	42	42	42	3	2	1	5	6	6	5	4	4	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Tarea 02: Atención de demandas y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Técnico	9	9	9	9	9	9	9	9	1	1	1	4	1	2	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las AUA.	Informe Técnico	11	11	11	11	11	11	11	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Técnico	35	35	36	36	36	36	36	36	1	4	3	7	4	3	4	3	4	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Mesa Presupuestaria 139: Fortalecimiento de Derechos de Uso de Agua - Tricaca		300,000		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	Licencia	200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 01: Elaboración de expedientes, trabajo de campo, recolección de muestras, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete (memoria, formatos, memoria descriptiva).	Expediente	200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 02: Elaboración del informe técnico.	Informe Técnico	200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tarea 03: Organigrama de la oficina.	Resolución	200	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
TOTAL (8)			2,954,130	3,151,108	3,151,108	3,151,108	3,151,108	3,151,108	3,151,108	3,151,108	268,837	287,276	288,819	302,102	302,102	272,283	254,887	255,280	247,160	254,715	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	246,019	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RAMIS

La Administración Local de Agua Ramis, se encuentra ubicada en la Región de Puno y forma parte de la Vertiente del Lago Titicaca, el ámbito geográfico que abarca la Cuenca del río Ramis.

El ámbito de atención de la Administración Local de Agua Ramis, tiene una extensión de 14,706 km², es una de las cuencas hidrográficas más grandes, siendo el primero de los afluentes principales hacia el Lago Titicaca, comprende 06 provincias del Departamento y/o Región de Puno, siendo estas: Azángaro (9 distritos, Melgar (9 distritos), Lampa (Pucará, Ocuvi, Calapuja y Nicasio), Carabaya (Ajoyani, Usicayos y Crucero), San Antonio de Putina (Ananea) y Sandia (Patambuco y Cuyocuyo); por encontrarse todas dentro del divortium Acuarium de la Cuenca del Río Ramis y que abarca a un total de 28 distritos.

El clima es de templado a frígido y seco con cuatro tipos de clima según ONERN, clima A circunlacustre parte bajo del Ramis Arapa, clima B Azángaro Ayaviri, clima C Altiplano Nuñoa, Crucero, Ocuvi y clima D Ananea, Rinconada nevados.

La cuenca Ramis, tiene una superficie de 14,705.89 km², de los cuales se estima que 8,000 ha aproximadamente se encuentran bajo riego (cultivos de panllevar, pastos cultivados asociados y naturales), de toda esta extensión se tiene registrado para el pago de tarifas solo el 62 %, todo ello sin considerar el área cultivada bajo secano (panllevar papa, quinua, habas, cebada, cañihua), la misma que se desarrolla con la presencia de lluvias (diciembre - marzo).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 131: Atención al Usuario Local de Agua RAMIS.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,742	3,010	3,100	3,110	3,120

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,045	1,780	2,515	3,100

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	R. A.	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	48
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	50
	Persona	2,962

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,100
N° de Beneficiarios Indirectos: 12,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 759,928 (RDR)

Responsable: ALA Ramis.



- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local del Agua RAMIS
- 131 Atención al usuario Local de Agua R

Pilego	Unidad Ejecutora	Dependencia Responsable	Meta Presupuestal
--------	------------------	-------------------------	-------------------

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCANÉ

La Administración Local de Agua, está ubicada en la Región Puno, abarca los distritos de Huancané, Rosaspata, Vilquechico, Inchupalla, Huatasani y Cojata de la provincia de Huancané, los distritos de San Antonio de Putina, Pedro Vilcapaza, Quilcapunco y Ananea de la provincia de San Antonio de Putina, los distritos de Moho, Conima, Tilali y Huayrapata de la provincia de Moho y el distrito de Muñani de la provincia de Azángaro.

La jurisdicción de la ALA Huancané tiene en una superficie de 5,812.20 km², conformada por las Unidades Hidrográficas Huancané, Suches e Intercuenca 0171; forma parte de la Región Hidrográfica del Titicaca en el altiplano peruano. Es una de las zonas más secas de América del Sur, a una altura superior a 3,800 msnm, con niveles de precipitación entre 750 y 50 mm/año. La parte alta está bordeada por cordilleras donde las cumbres más elevadas sobrepasan los 5,600 m de altura, además presenta formaciones como laderas suaves y planicies. Existen fuentes de agua de escorrentía superficial (ríos, lagunas, deshielos) y escorrentía subterránea (manantiales). El sistema de riego es no regulado por lo que en época de avenidas las aguas excedentes no se pueden almacenar, razón por lo que en esta cuenca se sufre de escasez aguda en época de estiaje y es frecuente la pérdida de campañas agrícolas y ello conlleva al alto riesgo de pequeñas unidades familiares que dependen de la disponibilidad de recursos hídricos para cultivar. La contribución de escorrentía superficial está constituida por ríos y quebradas que forman el sistema de drenaje de la cuenca y es constituido por (03) principales cuencas hidrográficas y 12 pequeñas intercuenas que conforman la ALA Huancané, las mismas que se mencionan de la siguiente manera: Cuenca Hidrográfica Binacional del Río Suches, Cuenca Hidrográfica del Río Huancané, Cuenca Hidrográfica del río Ninantaya.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 132: Atención al Usuario Local de Agua HUANCANÉ.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
3,086	3,292	3,300	3,100	3,110

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
922	1,753	2,617	3,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	R. A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	47
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	50
	Persona	3,205

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 13,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 687,540 (RDR)

Responsable: ALA Huancané.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 101 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.																	
		2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	3,300		3,300		3,300		3,300		166		248		508		248		248		335		308		308		248		308		188		187	
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifas, etc.) a la ANA, expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servicios	R/A	12		12		12		47		3		4		4		4		4		5		4		4		4		4		4		3	
Tarea 02: Instaurar a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos humanos y sus límites asociados.	Expediente	36		36		36		36		3		3		3		3		3		4		3		3		3		3		3		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	50		50		50		50		3		4		5		4		4		5		5		5		5		5		3		3	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Persona	3,305		3,205		3,205		3,205		160		240		500		240		300		325		300		300		240		300		180		180	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la participación de la Tarifa.	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la reutilización económica por el uso del agua	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)		434,034		574,648		578,467		687,540		41,058		50,078		42,809		50,479		50,108		50,479		77,420		87,580		86,313		86,543		86,481		86,481	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JULIACA

El ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, está conformado por cinco (05) provincias San Román, Lampa, Puno, Azángaro y Huancané, y veintún (21) distritos que son: Cabanillas, Cabana, Juliaca, Caracoto, Lampa, Palca, Vilavila, Paratia, Santa Lucía, Cabanilla, Capachica, Coata, Huata, Atuncolla, Paucarcolla, Vilque, Mañazo, Arapa, Chupa, Taraco y Pusi.

En el ámbito de la Administración Local de Agua se tienen a los ríos Cabanillas, Lampa, Coata e Illpa. La cuenca del río Coata tiene una extensión superficial de 4,908.44 km² distribuidos en la forma siguiente: sub cuenca del río Cabanillas, ocupa una superficie de 2,888.61 km², equivalente al 58.85 % de la superficie de la cuenca Coata; la cuenca del río Lampa con área de 1,559.87 km², equivalente al 31.78 % de la superficie total de la cuenca del Coata; la cuenca baja Coata con área de 459.96 km², equivalente a 9.3 % de la superficie total de la cuenca Coata, así mismo se tiene la cuenca del río Illpa cuya área es 1,555 km², en la sub cuenca del río Cabanillas se tiene importantes reservas hídricas naturales como lagunas, entre estas se encuentra la laguna Ananta con un área de 11.94 km², embalse Lagunillas con un área de 65.12 km².

En la cuenca del río Cabanillas, se tiene la Represa Lagunillas, cuya capacidad de almacenamiento de 500 MMC., que regula a todo el Sistema Hidráulico Lagunillas proyectado para irrigar más de 31,000 ha de tierras que abastece a 08 sistemas de riego: Cayachira, Cabana Mañazo, Huataquita, Cotaña Lapayani, Cabañilla, Yanarico, Yocará y Cantería.

Según la actualización del Inventario de Infraestructuras de Riego al 2008, en el ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, se tiene un total de 284 irrigaciones entre pequeñas, medianas y grandes; con una longitud total de 527.009 km que en la actualidad irrigan una superficie de 2,594.57 ha, en beneficio de 4,092 usuarios. Las irrigaciones más importantes se encuentran en la cuenca del río Cabanillas.

Para el uso de agua con fines agrarios se tiene a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Juliaca, conformada por 85 organizaciones de regantes entre comités y comisiones, con 4,334 usuarios; en el sector de riego Cabanillas se tiene 16 comisiones de regantes y 03 comités de riego con 2,046 usuarios; en el sector Lampa 25 comisiones de regantes y 22 comités con 1,359 usuarios; en el sector Coata 05 comisiones y 01 comité con 269 usuarios y en Arapa se tiene 06 comisiones de regantes y 07 comités de riego con 660 usuarios. En los cuatro sectores se conducen un total de 3,996 ha bajo riego, siendo los más importantes la alfalfa y pasto natural



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 133: Atención al Usuario Local de Agua JULIACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,682	1,097	2,348	2,380	2,385

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
557	1,209	1,821	2,348

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	R. A.	17
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	41
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	24
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	2,266

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,348
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 675,637 (RDR)

Responsable: ALA Juliaca.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local del Agua JULIACA
- : 133 Atención al usuario Local de Agua J

Pliego	Unidad Ejecutora	Dependencia Responsable	Meta Presupuesta
1	1	1	1

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ILAVE

La Administración Local de Agua Ilave, se encuentra ubicada geográficamente al suroeste de la cuenca del Lago Titicaca, en la Región Puno, abarcando las provincias de Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo, comprendiendo 32 distritos de estas provincias.

1. El ámbito geográfico de la Administración Local de Agua Ilave, está enmarcado por 12 unidades hidrográficas de nivel 04 (Aguas Calientes, Alto Ilave, Bajo Ilave, Cachacara, Conduriri, Cuenca Callaccame, Cuenca Illpa, Cuenca Mauri Chico, Medio Alto Ilave, Medio Bajo Ilave, Medio Ilave, Llusta y Cuenca Tambo) y 03 intercuencas (Nivel 4), las que todas juntas hacen un área total de 14,578.74 km² entre zonas altas y bajas, se encuentra dentro de las cotas 3,820 hasta los 5,800 msnm.

Datos climatológicos: De acuerdo a la información obtenida, la variación de la precipitación media acumulada anual varía desde 397 hasta los 867.6 mm; la temperatura del aire y sus variaciones diurnas y estacionales varían entre mínima promedio mensual de 0.2 °C y una máxima promedio mensual de 10.6 °C; la intensidad de evaporación varía entre 1,475.3 mm a 1,899.9 mm de promedio anual; y la humedad relativa varía entre una mínima promedio anual de 44% registrándose en la estación de Pizacoma y máxima 67 %, registrándose en la estación de Yorohoco.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 134: Atención al Usuario Local de Agua ILAVE.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,812	1,909	2,618	2,620	2,620

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
679	1,307	1,888	2,618

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	R. A.	03
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	70
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	50
	Persona	2,500

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,618
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,854

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 730,762 (RDR)

Responsable: ALA Ilave.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua LAVE
 Meta Presupuestal: 134 Atención al usuario Local de Agua llave

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.												
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	1.012	Personas	2.618		2.618		2.618		2.618		261	159	259	209	265	159	181	209	211	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuarios, Tarifas)	1.0	R/A	3		3		3		3		1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 02: Inscribir a la ANA solicitudes para el otorgamiento, modificación y extinción de permisos	30	Expediente	45		45		45		45		5	4	4	4	4	3	4	—	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 03: Inscribir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre licitaciones, contratos y sus derivados	50	Expediente	70		70		70		70		5	5	5	5	5	6	3	3	6	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Tarea 04: Realizar estudios de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	35	Evento	50		50		50		50		5	3	5	4	5	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de las Tarifas	12	Supervisor	6		6		6		6		—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua	12	Supervisor	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control e inspección para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la infraestructura de las instalaciones hidráulicas	12	Inspección	32		32		32		32		2	4	3	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL (S/.)			544,173		622,558		844,358		730,762		53,795	51,830	50,980	53,641	56,394	52,907	69,386	68,077	69,319	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,077	68,241	

